



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación 48507- CD – FSP – Ciudad Futura** de la diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados al Fondo de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros, creado por la Ley Provincial 12212; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el **proyecto 48509 CD – FSP – Ciudad Futura** de la diputada Pacchiotti, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos asuntos vinculados a los Comité pesqueros regionales, creados por la Ley Provincial 12212; y por las razones expuestas y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar los siguientes asuntos vinculados a la Ley Provincial N 12.212 :

- a) En relación a los Comités Pesqueros Regionales:
- a.1) cuántos Comités Pesqueros Regionales existen en la provincia y cuáles actualmente están en funcionamiento;
- a.2) cómo están conformados actualmente cada uno de éstos;
- a 3) qué resoluciones/propuestas se han tomado en dichos Comités en relación a la comercialización de los recursos pesqueros obtenidos por los pescadores artesanales, si es que las hubiera;

*2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

b) En relación al Fondo de Manejo Sustentable de los Recursos pesqueros:

b.1) qué monto ha sido asignado a dicho fondo desde su creación hasta la actualidad;

b.2) los ingresos que han conformado el presupuesto de dicho Fondo desde el año de su creación hasta la actualidad; y,

b.3) a qué acciones, programas y/o medidas ha sido dirigido dicho Fondo.

**Sala de la Comisión mixta ; 24 de agosto 2022.**

**Firmantes:**

**Gonzalez – Argañaraz – Julierac Pinasco – Pinotti – Arcando – Bravo  
– Ulieldin.**